

ñorío sin que en modo alguno perjudique ni vaya contra ellos, ni permita su contravencion en manera alguna de que yo el Secretario de Gobierno certifico.

Despues de eso pasaron prontamente sus Señorías á la Iglesia juradera de nuestra Señora Santa María la Antigua que es junto á dicho arbol, y despues que en ella celebró misa Don Antonio de Legorburu uno de los Capellanes de este Señorío, fueron llamados desde su puerta principal por el citado Secretario Meabe los Señores Padres de Provincia y de nuevo por el orden acostumbrado los vocales de todas las Ante-Iglesias, Villas, Ciudad, Pueblos que fueron de las Encartaciones Merindad de Durango y Valle de Orozco.

Protesta de los apoderados de los pueblos que quedaron de las Encartaciones.

Los Apoderados de los cuatro pueblos que fueron de las Encartaciones expusieron á la entrega de poderes y al entrar en la Iglesia de la Antigua, que segun la convocatoria, y el derecho que les compete debian ser llamados con nombre de Encartaciones y no expresando los pueblos sin otra distincion, y de lo contrario protextaron hacer los recursos convenientes y pidieron testimonio, y los Señores Síndicos de este Señorío contraprotextaron y lo pidieron tambien y el Señor Alcalde mayor admitió la protexta y contraprotexta y mandaron dar á unos y otros los testimonios que pidieren. Y en consecuencia habiendo sus Señorías los vocales y demas concurrentes á esta Junta, tomado sus asientos, se trató acordó y resolvió lo siguiente.

Presidencia de la Junta de este dia.

Se dió cuenta del oficio del Señor Don Benito San Juan Comandante general militar de este Señorío pasado con fecha de hoy al Señor Alcalde mayor de él, que es del tenor siguiente.

Oficio

Hallandome en el dia presente con alguna indisposicion y no poder presidir esta primera Junta general, delego á V. S. en virtud de las facultades que S. M. me ha dado para que la presida en mi nombre. — Dios guarde á V. S. muchos años. Luno seis de Agosto de mil ocho-